

Instructivo:

**Autorización de Puesto Periférico de Toma de Muestras Biológicas –
PPTM de los Laboratorios de Análisis Clínico**

**Dirección Técnica de Habilitación, Certificación y
Acreditación**

Julio, 2023

**Agencia de Aseguramiento de la
Calidad de los Servicios de Salud
y Medicina Prepagada - ACESS**

Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada - ACESS	INSTRUCTIVO	Código GTHCA-PS-P04-IT03
		Versión: 1.0
	Autorización de Puesto Periférico de Toma de Muestras Biológicas – PPTM de los Laboratorios de Análisis Clínico	Fecha creación: 03/08/2023
		Vigencia: 03/08/2025

1. FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

	NOMBRE APELLIDO / CARGO	FECHA DE APROBACIÓN	FIRMA
Aprobación	Tatiana María López Castro COORDINADORA GENERAL TÉCNICA	03/08/2023	
	Diego Alexander Sánchez Barrera. Director de Habilitación, Certificación y Acreditación	03/08/2023	
	María Augusta Lara Nuñez Directora de Planificación y Gestión Estratégica	03/08/2023	
Revisión Técnica	Jonathan Alexis Goyes Muñoz Especialista de Habilitación, Certificación y Acreditación	03/08/2023	
Elaboración:	Tula Soledad Parra Márquez Analista de Habilitación	03/08/2023	
	Evelyn Núñez Analista de Planificación	03/08/2023	

* Firmas de revisión y aprobación establecidas conforme Art. 9 y Disposición General Cuarta del ACUERDO MINISTERIAL Nro. MDT- 2020 – 0111

*Guía para codificar documentos de procesos y servicios MDT (2022)

Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada - ACCESS	INSTRUCTIVO	Código GTHCA-PS-P04-IT03
		Versión: 1.0
	Autorización de Puesto Periférico de Toma de Muestras Biológicas – PPTM de los Laboratorios de Análisis Clínico	Fecha creación: 03/08/2023
		Vigencia: 03/08/2025

2. CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha de actualización	Responsable del cambio	Nombrar si existe documentación obsoleta y detalle
1.0	Creación del Instructivo	03/08/2023	Evelyn Nuñez	N/A

<p>Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada - ACCESS</p>	INSTRUCTIVO	Código GTHCA-PS-P04-IT03
		Versión: 1.0
	Autorización de Puesto Periférico de Toma de Muestras Biológicas – PPTM de los Laboratorios de Análisis Clínico	Fecha creación: 03/08/2023
		Vigencia: 03/08/2025

ÍNDICE

1. FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN.....	2
2. CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS	3
3. OBJETIVO.....	5
4. ALCANCE.....	5
5. INVOLUCRADOS	5
6. TÉRMINOS Y DEFINICIONES	5
7. INSTRUCCIONES	8
7.1 ASPECTOS GENERALES	8
8. INFOGRAFÍA	18
8.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	19
9. BIBLIOGRAFÍA.....	20

Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada - ACCESS	INSTRUCTIVO	Código GTHCA-PS-P04-IT03
		Versión: 1.0
	Autorización de Puesto Periférico de Toma de Muestras Biológicas – PPTM de los Laboratorios de Análisis Clínico	Fecha creación: 03/08/2023
		Vigencia: 03/08/2025

3. OBJETIVO

Establecer los pasos a seguir a través del sistema informático denominado “*Sistema informático de establecimientos prestadores de servicios de salud – SACCS*”, para realizar la solicitud de obtención del certificado de permiso de funcionamiento del laboratorio de análisis clínico matriz y las autorizaciones de los puestos periféricos de toma de muestras biológicas.

4. ALCANCE

El presente instructivo es de aplicación y cumplimiento obligatorio para los laboratorios de análisis clínico del sistema nacional de salud, que requieren la autorización para el funcionamiento de los puestos periféricos de toma de muestras biológicas, a través del “*Sistema informático de establecimientos prestadores de servicios de salud – SACCS*”.

5. INVOLUCRADOS

Cargo	Responsabilidad / Autoridad
Director Ejecutivo	Autoridad Nacional, encargada de suscribir las resoluciones en caso de desistimiento de Laboratorio de Análisis Clínico (LAC).
Delegado Provincial o Zonal	Autoridad Provincial, emite el certificado de permiso de funcionamiento de Laboratorios de Análisis Clínico Matriz - LAC y autorizaciones de Puestos Periféricos de Tomas de Muestras Biológicas - PTMM
Analista Zonal / Distrital de Control Sanitario	Encargado de la recepción de la solicitud y de la ejecución de la inspección in situ del LAC matriz
Analista de Habilitación Certificación y Acreditación, Planta Central	Encargado de validar y aprobar las modificaciones y cancelaciones de Permisos de Funcionamiento
Dirección de Asesoría Jurídica	Encargado de realizar las resoluciones de desistimiento en caso de Laboratorio de Análisis Clínico (LAC).
Analista Gestión Interna de Tesorería	Encargado de realizar la validación del comprobante de pago
Establecimiento de Servicios de Apoyo Diagnóstico	Usuarios externos, quienes realizan la solicitud para la obtención del certificado del permiso de funcionamiento en la tipología de Laboratorio de Análisis Clínico (LAC) de baja, mediana y alta complejidad, podrán contar autorizaciones de Puestos Periféricos de Tomas de Muestras Biológicas – PTMM.

6. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

<p>Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada - ACESS</p>	INSTRUCTIVO	Código GTHCA-PS-P04-IT03
		Versión: 1.0
	Autorización de Puesto Periférico de Toma de Muestras Biológicas – PPTM de los Laboratorios de Análisis Clínico	Fecha creación: 03/08/2023
		Vigencia: 03/08/2025

Nro.	TÉRMINO	DEFINICIÓN
1	Autorización	Documento legal emitido por la ACESS que faculta el funcionamiento del Puesto Periférico de Toma de Muestras, que contiene la información del PPTM y del Laboratorio de Análisis Clínico-LAC al que pertenece.
2	Establecimiento de salud	Son los ambientes sanitarios compuestos por servicios que cuentan con la infraestructura, equipamiento y talento humano necesarios para brindar prestaciones de salud a la población en general en cumplimiento de la normativa legal vigente. Estos establecimientos pueden ser asistenciales, de apoyo diagnóstico y terapéutico, y móviles, de acuerdo con los servicios que prestan.
3	Laboratorio de análisis clínico matriz el/los PPTM	Es un establecimiento de salud donde se realiza el análisis de materiales provenientes del cuerpo humano con el propósito de proporcionar información para el diagnóstico, monitoreo, gestión, prevención y tratamiento de una enfermedad o evaluación de salud, este corresponde a un servicio de apoyo diagnóstico pudiendo ser de baja, mediana y/o alta complejidad, de acuerdo a lo determinado por la Autoridad Sanitaria Nacional y al cual obligatoriamente deben depender administrativa y técnicamente el/los PPTM.
4	Representante Legal	Es la persona facultada que figura como representante del establecimiento de salud, quien responderá por el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley y demás normativa sanitaria vigente.
5	Responsable Operativo	Es el profesional de la salud a cargo del PPTM, con el perfil de competencias con formación en las áreas de análisis clínico, con el título registrado en la SENESCYT y en la ACESS, quien controlará el cumplimiento de lo dispuesto por el responsable técnico del LAC al que pertenece, para garantizar la calidad de la toma de muestras biológicas y el adecuado manejo del PPTM.
6	Tramite de permiso de funcionamiento	Proceso administrativo para la obtención o renovación del permiso de funcionamiento, que inicia con el ingreso de la solicitud en el sistema informático implementado para el efecto, incluyendo el otorgamiento o negación del mismo.

<p>Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada - ACCESS</p>	INSTRUCTIVO	Código GTHCA-PS-P04-IT03
		Versión: 1.0
	Autorización de Puesto Periférico de Toma de Muestras Biológicas – PPTM de los Laboratorios de Análisis Clínico	Fecha creación: 03/08/2023
		Vigencia: 03/08/2025

7	Unicódigo	Número de Identificación del establecimiento de salud asignado por el Ministerio de Salud Pública al laboratorio de análisis clínico al que pertenece el/los PPTM.
8	ACCESS	Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada.
9	LAC	Laboratorio de Análisis Clínico.
10	MSP	Ministerio de Salud Pública.
11	PPTM	Puesto Periférico de Toma de Muestras Biológicas.
12	RUC	Registro Único de Contribuyentes.
13	RUES	Registro Único de Establecimientos de Salud.
14	SACCS	Sistema informático de establecimientos prestadores de servicios de salud.
15	SENESCYT	Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología e Innovación
16	Servicios de Apoyo Diagnóstico	Son aquellos que complementan la atención de salud brindando soporte en la evaluación, diagnóstico y/o tratamiento que se brinda al paciente, pueden ser diagnósticos y/o terapéuticos. Son transversales a los niveles de atención y su propia complejidad está en relación con las prestaciones que oferten. Pueden ser parte de establecimientos de salud más complejos o funcionar de manera independiente.

Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada - ACCESS	INSTRUCTIVO	Código GTHCA-PS-P04-IT03
		Versión: 1.0
	Autorización de Puesto Periférico de Toma de Muestras Biológicas – PPTM de los Laboratorios de Análisis Clínico	Fecha creación: 03/08/2023
		Vigencia: 03/08/2025

7. INSTRUCCIONES

7.1 ASPECTOS GENERALES

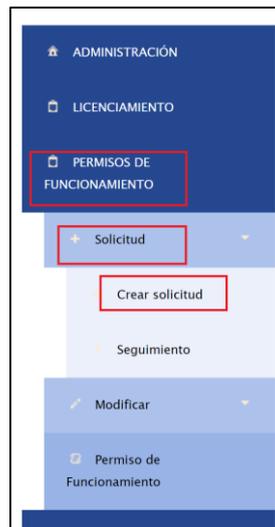
- ✓ **Requisitos para la autorización de Puestos Periféricos de Toma de Muestras biológicas- PPTM.**
 - a) Disponer del Registro Único de Contribuyentes-RUC actualizado, en el que se registre como establecimiento cada uno de el/los PPTM que desea implementar
 - b) Ingresar en el Sistema de establecimientos prestadores de servicios de salud - SACSS la solicitud para obtener el permiso de funcionamiento del Laboratorio de Análisis Clínico – LAC, de baja mediana o alta complejidad.
- ✓ **Ingreso de solicitud de laboratorio de análisis clínico matriz al Sistema Informático de Establecimientos Prestadores de Servicios De Salud “SACCS”**

Para realizar la solicitud de permiso de funcionamiento del LAC matriz con o sin puestos periféricos de toma de muestras, el prestador de servicios de salud, debe realizar los pasos que a continuación se detallan:

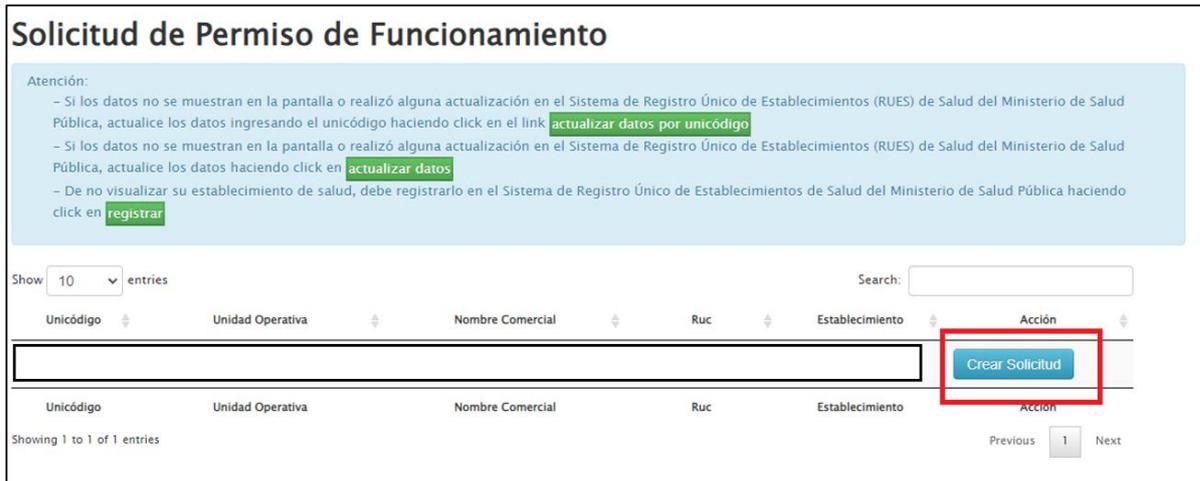
1. El representante legal y/o responsable técnico del establecimiento de salud deberá ingresar en el sistema informático de establecimientos prestadores de servicios de salud:
<http://sacss.access.gob.ec/publico/permisofuncionamiento/login/>
2. El representante legal y/o responsable técnico, digitará el número de RUC perteneciente al establecimiento de salud y la contraseña a ingresar corresponde a la que utiliza en el sistema informático de Establecimientos Prestadores de Servicios de Salud (permisos de funcionamiento).

<p>Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada - ACCESS</p>	INSTRUCTIVO	Código GTHCA-PS-P04-IT03
		Versión: 1.0
	Autorización de Puesto Periférico de Toma de Muestras Biológicas – PPTM de los Laboratorios de Análisis Clínico	Fecha creación: 03/08/2023
		Vigencia: 03/08/2025

- El representante legal y/o responsable técnico, deberá ingresar en el menú “Permisos de Funcionamiento”-> “Solicitud”-> “Crear Solicitud”.



- Escoger unicódigo del LAC matriz -> seleccionar y dar clic en “Crear solicitud”.



- En el sistema informático se deberá seleccionar el Horario de Atención del LAC matriz, escogiendo los días y horas de atención al público, culminando la asignación del horario de atención presionando en “agregar”; en el caso de necesitar correcciones, se indica la acción “eliminar” y se elegirá el horario adecuado.

Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada - ACESS	INSTRUCTIVO	Código GTHCA-PS-P04-IT03
		Versión: 1.0
	Autorización de Puesto Periférico de Toma de Muestras Biológicas – PPTM de los Laboratorios de Análisis Clínico	Fecha creación: 03/08/2023
		Vigencia: 03/08/2025

Horario de Atención

Día(s): LUNES - VIERNES

Desde: 08:00

Hasta: 17:00

Agregar

DÍA(s)	DESDE	HASTA	ACCIONES
LUNES - VIERNES	08:00	17:00	Eliminar

- En la solicitud de permiso de funcionamiento del LAC matriz, donde indicará el tipo de solicitud (Primera vez / Renovación) y completar toda la solicitud con la información del LAC matriz.

Tipo Solicitud

Tipo Solicitud *

Primera Vez
 --Seleccione--
Primera Vez
 Renovación

Ingreso de solicitud de Puestos Periféricos de Toma de Muestras Biológicas - PPTM al Sistema Informático de Establecimientos Prestadores de Servicios De Salud "SACCS"

- Una vez culminada la información referente a la solicitud de permiso de funcionamiento de LAC matriz, se deberá declarar si cuenta o no con uno o más PPTM, seleccionando en (Si / No).
- En caso de que el usuario seleccione "No", el sistema considerará el flujo normal para la obtención del Permiso de Funcionamiento del LAC matriz.

Puestos Periféricos

¿Cuenta con puestos periféricos de tomas de muestras biológicas y/o puntos móviles?
 Si
 No

Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada - ACCESS	INSTRUCTIVO	Código GTHCA-PS-P04-IT03
		Versión: 1.0
	Autorización de Puesto Periférico de Toma de Muestras Biológicas – PPTM de los Laboratorios de Análisis Clínico	Fecha creación: 03/08/2023
		Vigencia: 03/08/2025

- En caso de que el usuario seleccione “Si”, se desplegará el link con el Acuerdo de Responsabilidad de Medios y Servicios Electrónicos, mismo que deberá aceptar para continuar. El sistema le solicitará ingresar la información del PPTM; sí cuenta con más de un PPTM deberá dar clic en “Agregar” e indicar toda la información de los PPTM.

- En “Tipo” el sistema le permitirá escoger la opción de: PPTM – Fijo.

- En “Cantón” el sistema automáticamente le desplegará un listado para que identifique donde se encuentra su PPTM.

- En “Parroquia” el sistema automáticamente le desplegará un listado para que identifique donde se encuentra su PPTM.

Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada - ACCESS	INSTRUCTIVO	Código GTHCA-PS-P04-IT03
		Versión: 1.0
	Autorización de Puesto Periférico de Toma de Muestras Biológicas – PPTM de los Laboratorios de Análisis Clínico	Fecha creación: 03/08/2023
		Vigencia: 03/08/2025

A screenshot of a form with two sections. The top section has a label 'Parroquia' in a red box. The bottom section is a dropdown menu with 'PALENQUE' selected, also highlighted with a red box. Below the selected item, there is a blue bar with the text '--SELECCIONE--' and 'PALENQUE' below it.

7. El sistema le permitirá ingresar manualmente la “Dirección” del PPTM acorde a lo registrado en la sucursal del RUC del establecimiento matriz.

A screenshot of a form with two sections. The top section has a label '3--Dirección y/o Num Placa' in a red box. The bottom section is a text input field containing the text 'JOSE IBARRA S/N Y 10 DE OCTUBRE', also highlighted with a red box.

8. En “Identificación del Responsable Operativo”, el usuario prestador deberá ingresar el número de cédula del profesional de la salud que debe estar registrado previamente en el sistema de registro de títulos de la ACCESS.

A screenshot of a form with two sections. The top section has a label 'Identificación del responsable operativo' in a red box. The bottom section is a text input field containing the text 'Ej: 1700000000', also highlighted with a red box.

9. En “Responsable Operativo”, el sistema automáticamente indicará los nombres y apellidos completos del mismo.

Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada - ACCESS	INSTRUCTIVO	Código GTHCA-PS-P04-IT03
	Autorización de Puesto Periférico de Toma de Muestras Biológicas – PPTM de los Laboratorios de Análisis Clínico	Versión: 1.0
		Fecha creación: 03/08/2023
		Vigencia: 03/08/2025

Responsable operativo

Ej:
 Amparo
 López N.

10. En “Profesión” el sistema le desplegará un listado con los títulos de tercer y/o cuarto nivel que el profesional de la salud dispone y debe ser a fin con el área de laboratorio.

<div style="border: 1px solid red; display: inline-block; padding: 5px;">Profesión</div>	Celular
<div style="border: 1px solid red; padding: 5px;"> <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> LABORATORIO (▾) <input style="width: 150px;" type="text"/> </div> <div style="border: 1px solid gray; padding: 2px; margin-top: 2px;"> --Seleccione-- </div> <div style="background-color: #007bff; color: white; padding: 2px; margin-top: 2px;"> LABORATORIO CLINICO / BIOANALISIS CLINICO </div> </div>	

11. En “Celular” el usuario prestador deberá ingresar manualmente el número celular del Responsable Operativo del PPTM.

Celular

(09)0000-000

<p>Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada - ACESS</p>	INSTRUCTIVO	Código GTHCA-PS-P04-IT03
	Autorización de Puesto Periférico de Toma de Muestras Biológicas – PPTM de los Laboratorios de Análisis Clínico	Versión: 1.0
		Fecha creación: 03/08/2023
		Vigencia: 03/08/2025

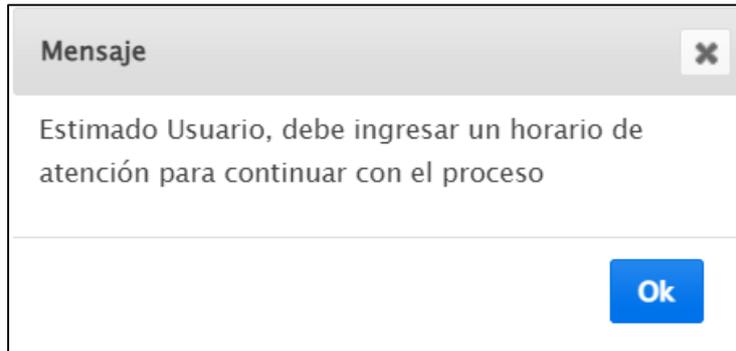
12. En “Email” el usuario prestador deberá ingresar manualmente el correo electrónico del Responsable Operativo del PPTM.

13. En “Formulario Autoevaluación” el usuario prestador deberá cargar el formulario de autoevaluación del PPTM de forma individual en formato PDF y capacidad de 2MB.

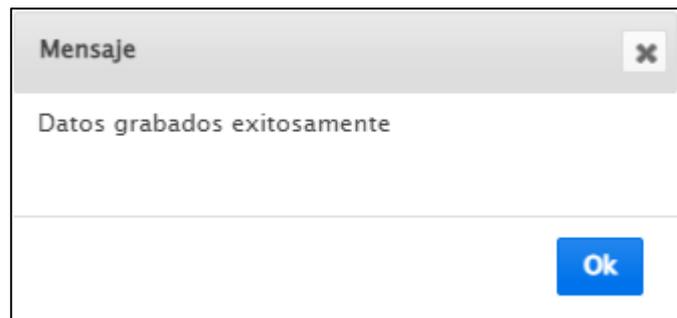
14. Envío de la solicitud de permiso de funcionamiento del LAC matriz y de los PPTM mediante la opción “guardar”.

Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada - ACCESS	INSTRUCTIVO	Código GTHCA-PS-P04-IT03
		Versión: 1.0
	Autorización de Puesto Periférico de Toma de Muestras Biológicas – PPTM de los Laboratorios de Análisis Clínico	Fecha creación: 03/08/2023
		Vigencia: 03/08/2025

15. De no completar todos los campos, al momento de guardar la solicitud se desplegará una ventana con el paso faltante, ejemplo:



16. Si todos los datos se encuentran correctos, se desplegará una ventana confirmatoria:



17. La solicitud se encontrará en estado “receptada”; para verificar el cambio de estado a “aceptada” deberá seguir los pasos: “permisos de funcionamiento”-> “seguimiento” -> “estado”.



<p>Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada - ACESS</p>	INSTRUCTIVO		Código GTHCA-PS-P04-IT03
			Versión: 1.0
	Autorización de Puesto Periférico de Toma de Muestras Biológicas – PPTM de los Laboratorios de Análisis Clínico		Fecha creación: 03/08/2023
			Vigencia: 03/08/2025

Número / Tipo Solicitud	Unicódigo	Categoría - Nombre Oficial / Comercial	Tipo	No.	Estado	Observaciones
SPF-153274 / Primera Vez		PRIVADO -	ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICOS Y PRIVADOS / SERVICIOS DE APOYO / LABORATORIO DE ANALISIS CLINICO / LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICO DE BAJA COMPLEJIDAD	001	Receptada	Solicitud receptada debe estar pendiente de esta página web y de su correo electrónico

18. Una vez “aceptada” la solicitud de permiso de funcionamiento de LAC matriz, se emitirá la acción “Descargar orden de pago”.



19. La orden de pago tendrá vigencia de 5 días término; posterior al tiempo establecido, la solicitud de permiso de funcionamiento y orden de pago serán anuladas, debiendo el usuario iniciar un nuevo trámite, incluyendo el pago de la tasa correspondiente.

20. La ACESS no acepta transferencias bancarias para realizar el pago del trámite de permiso de funcionamiento.

21. La ACESS brinda las siguientes opciones en las instituciones bancarias calificadas para el efecto:

- ✓ **Pago por ventanilla:** Se deberá descargar la orden de pago a través del menú “Permisos de Funcionamiento”, submenú “Solicitud”, campo “Seguimiento”, botón “Descargar orden de pago” y acercarse a la ventanilla del banco habilitado con dicho comprobante.
- ✓ **Pago por Intermático del Banco del Pacífico:** Se deberá realizar el pago a través del Intermático del banco habilitado.
- ✓ **Pago por tarjetas de crédito (Place to Pay):** Se deberá ingresar al menú “Pagos con tarjeta”, submenú “Pagos pendientes”, acción “Realizar pago” y proceder con el pago correspondiente:

<p>Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada - ACESS</p>	INSTRUCTIVO	Código GTHCA-PS-P04-IT03
		Versión: 1.0
	Autorización de Puesto Periférico de Toma de Muestras Biológicas – PPTM de los Laboratorios de Análisis Clínico	Fecha creación: 03/08/2023
		Vigencia: 03/08/2025



22. Los pagos realizados por Intermático del Banco del Pacífico y tarjetas de crédito (Place to Pay) son validados automáticamente por el sistema.

23. El equipo técnico de la ACESS procederá con la programación de la inspección del LAC matriz, para lo cual, una vez que se encuentre con la fecha asignada, el sistema notificará al correo electrónico registrado en la cuenta de usuario la fecha de la inspección; también puede ser visualizada ingresando al menú: “permiso de funcionamiento” > “solicitud” > “seguimiento”.

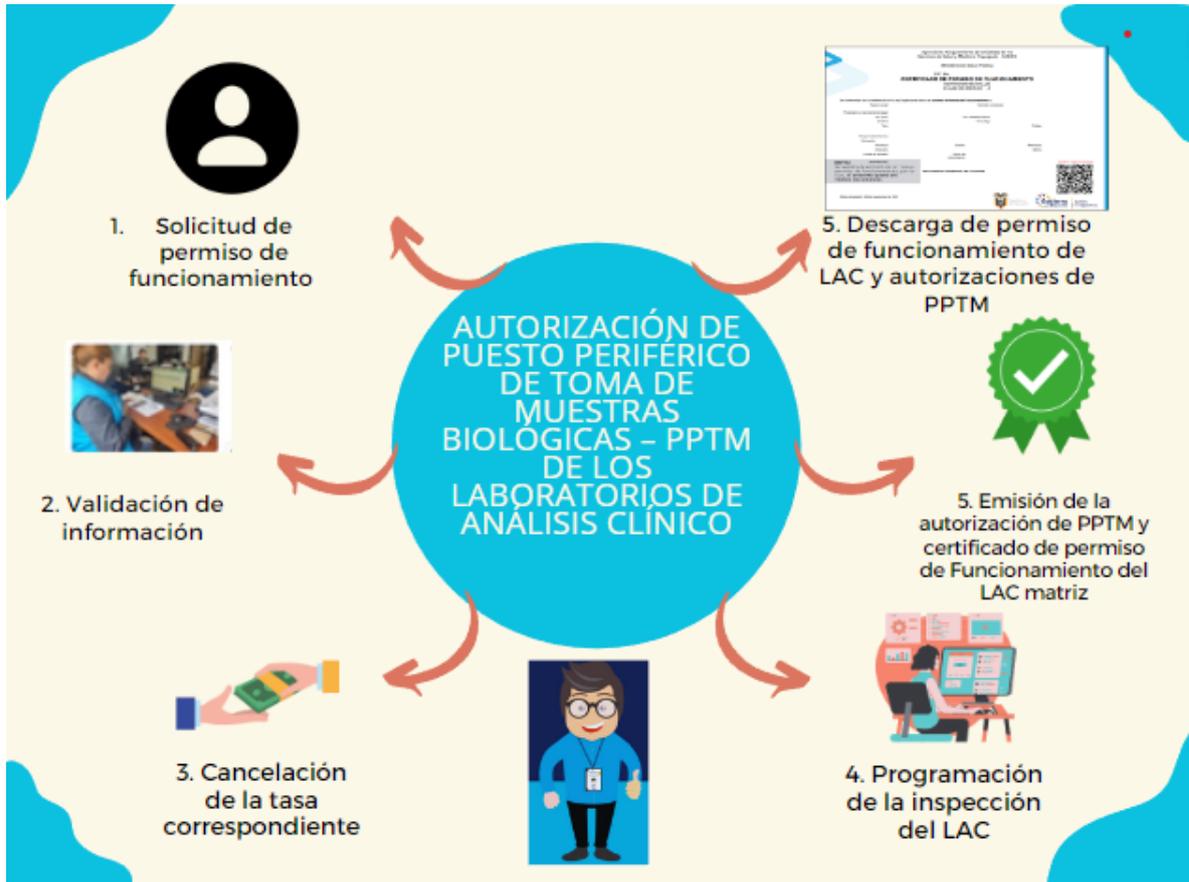


24. Posterior a la inspección satisfactoria del laboratorio de análisis clínico matriz, el estado de la solicitud pasará a “permiso aprobado”, por lo que se podrá descargar el permiso de funcionamiento del laboratorio matriz y la autorización del puesto periférico de tomas de muestras biológicas PPTM ingresando al menú: “permiso de funcionamiento” > “Permiso de Funcionamiento” > “Descargar permiso”.

<p>Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada - ACESS</p>	INSTRUCTIVO	Código GTHCA-PS-P04-IT03
		Versión: 1.0
	Autorización de Puesto Periférico de Toma de Muestras Biológicas – PPTM de los Laboratorios de Análisis Clínico	Fecha creación: 03/08/2023
		Vigencia: 03/08/2025

25. La vigencia de las autorizaciones de los PPTM será la misma que la del permiso de funcionamiento del laboratorio de análisis clínico matriz.

8. INFOGRAFÍA



<p>Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada - ACESS</p>	INSTRUCTIVO	Código GTHCA-PS-P04-IT03
		Versión: 1.0
	Autorización de Puesto Periférico de Toma de Muestras Biológicas – PPTM de los Laboratorios de Análisis Clínico	Fecha creación: 03/08/2023
		Vigencia: 03/08/2025

8.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Nro.	Actividad	Descripción detallada	Responsable/Rol
1	Solicitud de permiso de funcionamiento	El usuario deberá realizar la solicitud para obtención del certificado de permiso de funcionamiento del LAC matriz (por primera vez o renovación), y deberá declarar si posee o no PPTM. El usuario posterior a declarar poseer PPTM, deberá cargar el formulario de Autoevaluación para PPTM, debiendo remitir la solicitud para obtención de permiso de funcionamiento del LAC matriz y las solicitudes de autorización de PPTM.	usuario externo
2	Validación de información	El funcionario de ACESS deberá revisar la solicitud para obtención del certificado de permiso de funcionamiento del LAC y deberá revisar manualmente la información correspondiente a él/los PPTM declarados por parte del usuario. De presentar errores en la solicitud de obtención del permiso de funcionamiento o en la solicitud de autorización del PPTM, la solicitud será negada, debiendo subsanar en un periodo de 3 días. De encontrarse correctamente la información del LAC y de el/los PPTM, procederá a aceptar la solicitud, emitiéndose el pago de las tasas correspondientes.	funcionario de ACESS.
3	Pago de la tasa correspondiente	Posterior a la aceptación de la solicitud de permiso de funcionamiento del LAC, en conjunto con la solicitud de autorización de el/los PPTM declarados, se emitirá en el módulo "seguimiento" la orden de pago; el usuario podrá realizar el pago mediante intermático o ventanilla del Banco Pacifico, Place to Pay. El usuario deberá realizar el pago dentro de los 5 días termino a la emisión de la orden de pago, caso contrario, la solicitud de obtención de certificado de permiso de funcionamiento y solicitud de autorización de el/los PPTM será anulada, debiendo iniciar nuevamente el trámite.	usuario externo
4	Programación de la inspección del LAC	Posterior a verificar el pago correspondiente de la tasa (manual o automáticamente según corresponda) el analista zonal programará la inspección del LAC.	funcionario de ACESS.

Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada - ACCESS	INSTRUCTIVO	Código GTHCA-PS-P04-IT03
		Versión: 1.0
	Autorización de Puesto Periférico de Toma de Muestras Biológicas – PPTM de los Laboratorios de Análisis Clínico	Fecha creación: 03/08/2023
		Vigencia: 03/08/2025

5	Emisión de la autorización de PPTM y certificado de permiso de Funcionamiento del LAC matriz	Posterior a la inspección IN SITU satisfactoria del LAC, se emitirá la autorización del/los PPTM y el permiso de funcionamiento del LAC matriz	Funcionario de ACCESS/Sistema informático
6	Descarga del permiso de funcionamiento de LAC y autorizaciones de PPTM	El usuario podrá descargar el permiso de funcionamiento del LAC matriz y las autorizaciones de el/los PPTM, en el módulo permiso de funcionamiento/ permiso de funcionamiento	Usuario Externo

9. BIBLIOGRAFÍA

1. Agencia De Aseguramiento De La Calidad Servicios De Salud Prepagada Decreto Ejecutivo 703, 2015.
2. Reglamento para establecer la tipología de los establecimientos de salud del sistema nacional (Acuerdo Ministerial 00030-2020).
3. Reglamento para emisión del permiso de funcionamiento de establecimientos y servicios de atención de salud del sistema nacional de salud (Acuerdo Ministerial 00032-2020)
4. Reglamento para el funcionamiento de los laboratorios clínicos (Acuerdo Ministerial 00002393 - 2012)
5. Reglamento para el funcionamiento de los puestos periféricos de toma de muestras biológicas de laboratorios de análisis clínico (Acuerdo Ministerial 0189-2018).
6. Normativa técnica para el registro de títulos en línea de profesionales de la salud, incluyendo los títulos de nivel técnico superior, y tecnológico en distintas ramas de la salud (Resolución Nro.Access-2021 – 0011).